

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2511314

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 366, de 5 de junio de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 16, 17 y 18, para la obra: MEJORAMIENTO CBI RUTA T-931: CRUCE T-87 (CHANCO)-CRUCE T-975-U(CARIMALLIN), que figura a nombre de MILLAQUIPAI MARÍA MARTA, SOC AGRÍCOLA Y GANADERA EL SAL Y CATALÁN GONZÁLEZ SANTIAGO Y OTROS, roles de avalúo 531-18, 531-44 y 531-13, Comuna de RÍO BUENO, REGIÓN DE LOS RÍOS, superficies 28, 84 y 27 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, MARÍA SOLEDAD NÚÑEZ ARROYO y PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA, mediante informe de tasación de 24 de julio de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$495.400 para el lote N° 16, \$1.605.700 para el lote N° 17, y \$564.400 para el lote N° 18. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2.186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2511314

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

